



CUT: 141547-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2321-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 25 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	141547-2025	Fecha	04 de julio de 2025
CHOLAN HERNANDEZ JULIO CESAR ,DNI 19203738 ROQUE CORREA DE CHOLAN SONIA RAQUEL ,DNI 19210710			
Representado por:		Documento	
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES		DNI 19197763	
Informe Formalización		Fecha	
0135-2025 - ANA-AAAJZ-ALAJ/RIF		15 de julio de 2025	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado CASA TAPIA- 1 materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: TP3 Y VALVULA (PJET1201-B42) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0135-2025 ANA-AAAJZ-ALAJ/RIF, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 18798.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CHOLAN HERNANDEZ JULIO CESAR con DNI 19203738, ROQUE CORREA DE CHOLAN SONIA RAQUEL con DNI 19210710, conforme al siguiente detalle:

Titular
CHOLAN HERNANDEZ JULIO CESAR ,DNI 19203738 ROQUE CORREA DE CHOLAN SONIA RAQUEL ,DNI 19210710



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15585492

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO TALAMBO					
Predio					
CASA TAPIA- 1					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
00616		1.040		0.900	
Bloque riego					
TP3 Y VALVULA (Cód: PJET1201-B42)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua		Política		Dpto.	La Libertad
				Prov.	Chepén
				Dist.	Chepén
		Administrativa		AAA	Jequetepeque Zarumilla
				ALA	Jequetepeque
		Geográfica		WGS84 UTM, Zona 17, E:676224.00, N:9200598.00	
Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00			
Volumen otorgado anual (m³)		18798.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2445.0	1964.0	2137.0	1589.0	887.0	780.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
948.0	879.0	1257.0	876.0	2087.0	2949.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CHOLAN HERNANDEZ JULIO CESAR con DNI 19203738, ROQUE CORREA DE CHOLAN SONIA RAQUEL con DNI 19210710, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Talambo y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15585492